

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el nueve de mayo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

04.02. El Consejo de Gobierno aprueba los Cursos Institucionales: Programa Desarrollo Profesional, Especialista Universitario, Máster y Modulares, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diez de mayo de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Cursos Institucionales: Programa Desarrollo Profesional, Especialista Universitario, Máster y Modulares	UNED_4fcf7b145d9c8_0	23489 bytes

Pg. 1 de 1

